



Resolución Directoral

Nº 001 -2017 DE/ENAMM

Callao, 02 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

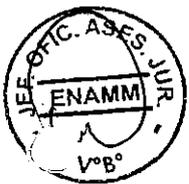
Que, mediante Resolución Directoral Nº 199-2016 DE/ENAMM, de fecha 15 de agosto del 2016, se dispuso encargar las funciones de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica Nº 129 al Teniente Primero Juan Pablo Damián MORI Herrera; el cargo de Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica Nº 134 al Teniente Segundo Ángel Manuel RODRIGUEZ Gamarra y el cargo de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica Nº 131, al Teniente Primero Raúl Fernando COELLO Vega;

Que, mediante Mensaje Naval 281251 diciembre 2016, se dispone el cambio de colocación del Teniente Primero Juan Pablo Damián MORI Herrera a la Dirección de Alistamiento Naval de la Marina de Guerra del Perú, concluyendo de esta manera su encargatura de funciones de la Dirección de Disciplina;

Que, mediante Mensaje Naval 101609 octubre 2016, se dispone el cambio de colocación del Teniente Segundo Ángel Manuel RODRIGUEZ Gamarra a la Capitanía de Puerto Maldonado de la Marina de Guerra del Perú, concluyendo de esta manera su encargatura de Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina;

Que, mediante Mensaje Naval 211659 octubre 2016, se dispone el cambio de colocación del Teniente Primero Raúl Fernando COELLO Vega al B.A.P. "Ucayali" de la Marina de Guerra del Perú, concluyendo de esta manera su encargatura de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina;

Que, mediante Mensaje Naval 302121 diciembre 2016, se destaca al Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González, a este Centro Superior de Estudios;



Que, ante la culminación y asignación de cargo de los Oficiales pre citados, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Disciplina y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" Plaza Orgánica N° 129 y 134, al Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González y Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina, Plaza Orgánica N° 131 a la Teniente Segundo Miahela Milagros LASTRA Linares;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones como Director de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica N° 129 al Teniente Primero Juan Pablo Damián MORI Herrera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones de Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica N° 134 al Teniente Segundo Ángel Manuel RODRIGUEZ Gamarra.

ARTÍCULO TERCERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones de Jefe Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica N° 131 al Teniente Primero Raúl Fernando COELLO Vega.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR las funciones de la Dirección de Disciplina y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica N° 129 y 134, al Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR las funciones de Jefe del Departamento de Formación Naval y Moral de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica N° 131, a la Teniente Segundo Miahela Milagros LASTRA Linares.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que la Oficina de Promoción Institucional y Oficina de Informática publiquen la presente resolución en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
00801703

